



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA DE INICIO AÑO
ESCOLAR ESCUELA MANUEL ROJAS

DECRETO: N°

235

TEMUCO,

07 MAR. 2018

V I S T O S:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
- 4.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. La política de fomentar e incentivar la educación formal de los alumnos de la escuela Manuel Rojas, ubicada al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de inicio del año escolar 2018 para la escuela Manuel Rojas".

Nombre de la actividad	"Jornada de inicio del año escolar 2018 para la escuela Manuel Rojas".
A quiénes va dirigido	Directores de establecimientos educacionales del sistema de educación municipal, autoridades comunales de educación, comunidad

1459606



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	educativa del establecimiento
Objetivo general de la actividad	Dar bienvenida e inicio al año escolar 2018 a los alumnos de la escuela Manuel Rojas
Objetivo específico de la actividad	1.- Incentivar a los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario a asistir a la escuela 2.- Informar a la comunidad sobre la escuela Manuel Rojas, inserta dentro de la Unidad Penal de Temuco
Cobertura	Directa: 50 personas

Gasto programado	-Servicio de alimentación: \$288.575.- (Doscientos ochenta y ocho mil, quinientos setenta y cinco pesos) ID:1114676
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, nómina de invitados.
Fecha de la ejecución	28 de marzo de 2018
Lugar:	Gimnasio del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco

Programa de actividad	
11:00 horas	Inicio, bienvenida.
11:15 horas	Palabras director escuela
11:30 horas	Número artístico estudiantes
11:45 horas	Palabras Coronel de gendarmería
12:00 horas	Café
12:30 horas	Fin de actividad



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IEE/MFB/PVO

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

